



CAROLA GANA
Directora ejecutiva de Fundación
Súmate de Hogar de Cristo

En medio del ruido, una ley que no puede esperar

Chile vive semanas de alta tensión política. El gobierno ha presentado una agenda de reformas de gran alcance, tributaria y otras que, como en otros momentos, ha abierto un debate complejo y polarizado, no pocas veces vociferante. El Congreso Nacional dio muestras la primera semana de mayo de que sí puede lograr consenso cuando un proyecto de ley lo amerita.

Concretamente y desde la voz que representa miles de jóvenes en Chile que han visto interrumpida su escolaridad, clamamos por la aprobación, de una vez por todas, del proyecto de ley que establece la modalidad educativa de reingreso. La iniciativa se encuentra en su último trámite legislativo y busca dar marco legal y financiamiento estable a los establecimientos que ya trabajan con jóvenes que abandonaron el sistema escolar.

En Chile, hay más de 200.000 jóvenes fuera del sistema educativo. No son una estadística: son personas que necesitan

una nueva oportunidad y que hoy dependen de proyectos frágiles, sin garantías de continuidad. Fundación Súmate trabaja con ellos a diario. Sabemos que es posible reabrir caminos educativos. Lo que falta es que el parlamento tramite con celeridad respaldarlo con esta ley.

Por eso hacemos un llamado directo a los parlamentarios de todos los sectores: en tiempos donde los acuerdos grandes parecen lejanos, existen causas concretas que pueden y deben avanzar. Esta es una de ellas. No requiere de cálculos ideológicos. La educación no puede seguir siendo un privilegio para quienes logran mantenerse dentro del sistema. Debe ser un derecho garantizado también para quienes necesitan comenzar de nuevo. El nuevo Congreso tiene ante sí una responsabilidad clara: transformar este proyecto en ley. Y tiene la oportunidad de demostrar que, incluso en medio del ruido, es capaz de legislar para los que más lo necesitan.